

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36452 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero tres de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000397/2016 habiéndose dictado en fecha 8 de julio de 2016 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero tres de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Bobinatin, S.L. y Benacomtex, S.L., con CIF B96445838 y B98375926, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad jurídica Terrasa Catalán Concursalistas, S.L., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D. Alejandro Terrasa Mellado, con DNI n.º 44850241B, en su cualidad de titulado mercantil, con domicilio profesional en calle Doctor Domagk, 1-2-10, Valencia, teléfono 963343782, y correo electrónico terrasa.catalan.concursalistas@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 12 de julio de 2016.- La Letrada Administración Justicia.

ID: A160047526-1